CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 687

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 8 de marzo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 11 del 22 de febrero del 2024** *"Por el cual se ordena la apertura del expediente SRF 687 , se inicia la evaluación de la solicitud de sustracción definitiva de un area de la Reserva Forestal Central y de adoptan otras disposiciones"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **CONCESIONARIA ALTERNATIVAS VIALES SAS** identificado(a) con NIT 900864150-9, a la dirección de correo electrónico correspondencia@alternativasviales.com el día 7 de marzo del 2024, como consta en el CORREO DE NOTIFICACIONES de la entidad notificaciones@minambiente.gov.co Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 687.



ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 683

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 11 de marzo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 18 del 6 de marzo del 2024** *"Por el cual se ordena la apertura del expediente SRF 683, se inicia el trámite de sustracción definitiva de un area de la Reserva Forestal de la Amazonía, para la restitución jurídica y material de tierras a favor de las víctimas, en el marco de la Ley 1448 de 2011, y se adoptan otras disposiciones."* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-UAEGRTD** identificado(a) con NIT 900.498.879-9, a la dirección de correo electrónico leysegunda@urt.gov.co el día 8 de marzo del 2024, como consta en el CORREO DE NOTIFICACIONES de la entidad notificaciones@minambiente.gov.co Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 683.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 682

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 4 de abril del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 21 del 12 de marzo del 2023** *"Por el cual se ordena la apertura del expediente SRF 682, se inicia la evaluación de una solicitud de sustracción definitiva de un area de la Reserva Forestal Central para la restitución jurídica y material de tierras a favor de las víctimas del conflicto armado interno, en el marco de la Ley 1448 de 2011, y se adoptan otras disposiciones"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-UAEGRTD** identificado(a) con NIT 900.498.879-9, a la dirección de correo electrónico leysegunda@urt.gov.co el día 3 de abril del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 51300 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 682.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 688

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 3 de abril del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 22 del 12 de marzo del 2024** *"Por el cual se ordena la apertura del expediente SRF 688, se inicia el tramite de sustracción definitiva de un area de la Reserva Forestal de la Amazonia, para la restitución jurídica y material de tierras a favor de las víctimas del conflicto armado interno, en el marco de la Ley 1448 de 2011, y se adoptan otras disposiciones"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-UAEGRTD** identificado(a) con NIT 900.498.879-9, a la dirección de correo electrónico leysegunda@urt.gov.co el día 2 de abril del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 51113 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 688.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 689

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 2 de abril del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 23 del 12 de marzo del 2024** *"Por el cual se ordena la apertura del expediente SRF 689, se inicia la evaluación de la solicitud de sustracción definitiva de un area de la Reserva Forestal de Pacifico y se adoptan otras disposiciones"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **EMPRESA URRA S.A. E.S.P.** identificado(a) con NIT 800175746-9, a la dirección de correo electrónico correspondencia@urra.com.co el día 1 de abril del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 51084 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 689.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 690

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 22 de marzo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 27 del 15 de marzo del 2024** *"Por el cual se ordena la apertura del expediente SRF 690, se inicia el tramite de sustracción definitiva de un area de la Reserva Forestal de la Amazonia, para la restitución jurídica y material de tierras a favor de las víctimas del conflicto armado interno, en el marco de la Ley 1448 de 2011, y se adoptan otras disposiciones."* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-UAEGRTD** identificado(a) con NIT 900.498.879-9, a la dirección de correo electrónico leysegunda@urt.gov.co el día 21 de marzo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 49580 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 690.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 691

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 22 de marzo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 28 del 15 de marzo del 2024** *"Por el cual se ordena la apertura del expediente SRF 691, se inicia el tramite de sustracción definitiva de un area de la Reserva Forestal de la Amazonia, para la restitución jurídica y material de tierras a favor de las víctimas del conflicto armado interno, en el marco de la Ley 1448 de 2011, y se adoptan otras disposiciones."* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-UAEGRTD** identificado(a) con NIT 900.498.879-9, a la dirección de correo electrónico leysegunda@urt.gov.co el día 21 de marzo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 49584 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 691.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 587

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 11 de abril del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **RESOLUCION 176 del 20 de febrero del 2024** *"Por el cual se resuelve un recurso de reposición en contra de la resolución 0510 del 17 de mayo de 2022, en el marco del expediente SRF 587 y se tome otras determinaciones"* el(la) cual fue NOTIFICADO PERSONALMENTE a la sociedad **ECOL SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS** identificado(a) con NIT 901391119-2, a la dirección de correo electrónico daniel.mantovani@ecol.co el día 10 de abril del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 587.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 434

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 17 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **RESOLUCION 323 del 18 de marzo del 2024** *"Por la cual se constata el acaecimiento del fenómeno de pérdida de fuerza ejecutoria de la Resolución 1727 del 12 de septiembre de 2018 y se adoptan otras disposiciones, en el marco del expediente SRF-00434"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la sociedad **CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS SAS** identificado(a) con NIT 900531210-3, a la dirección de correo electrónico notificacionesjudiciales@cenit-transporte.com el día 16 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 59226 Y 59227 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 434.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 575

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 8 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **RESOLUCION 324 del 18 de marzo del 2024** *"Por la cual se constata el acaecimiento del fenómeno de pérdida de fuerza ejecutoria de la Resolución 569 del 02 de junio de 2021, modificada por la Resolución No. 728 del 15 de julio de 2021 y se adoptan otras disposiciones, en el marco del expediente SRF-575"* el(la) cual fue NOTIFICADO PERSONALMENTE a la **CONCESIONARIA NUEVA VIA AL MAR - COVIMAR SAS** identificado(a) con NIT 900809931-0, el día 7 de mayo del 2024. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 575.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 544

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 23 de abril del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 33 del 19 de marzo del 2024** *"Por el cual se realiza seguimiento a las obligaciones establecidas por la Resolución No. 1001 del 13 de noviembre de 2020, que ordenó la sustracción definitiva de un área de 0,03 ha de la Reserva Forestal del Pacífico, en el marco del expediente SRF 544"* el(la) cual fue NOTIFICADO PERSONALMENTE a la sociedad **ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS** identificado(a) con NIT 900155215-7, el día 22 de abril del 2024. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 544.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 692

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 23 de abril del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 34 del 19 de marzo del 2024** *"Por el cual se ordena la apertura del expediente SRF 692, se inicia el trámite de sustracción definitiva de un area de la Reserva Forestal de la Serranía de los Motilones para la adjudicación de bienes baldíos a entidades de Derecho Público, y se adoptan otras disposiciones"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT** identificado(a) con NIT 900948953-8, a la dirección de correo electrónico direcciondeaccesoatierras@ant.gov.co el día 22 de abril del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 54791 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 692.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 693

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 24 de abril del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 35 del 19 de marzo del 2024** *"Por el cual se ordena la apertura del expediente SRF 693, se inicia el tramite de sustracción definitiva de un area de la Reserva Forestal de la Amazonia, para la restitución jurídica y material de tierras a favor de las víctimas del conflicto armado interno, en el marco de la Ley 1448 de 2011, y se adoptan otras disposiciones."* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-UAEGRTD** identificado(a) con NIT 900.498.879-9, a la dirección de correo electrónico leysegunda@urt.gov.co el día 23 de abril del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 54792 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 693.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 090

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 23 de abril del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 38 del 5 de abril del 2024** *"Por el cual se ordena el archivo del expediente SRF 090"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE GONZALEZ - CESAR** identificado(a) con NIT 800096597-9, a la dirección de correo electrónico alcaldia@gonzalez-cesar.gov.co el día 22 de abril del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 54794 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 090.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 091

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 23 de abril del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 39 del 5 de abril del 2024** *"Por el cual se declara el desistimiento tácito y se ordena el archivo del expediente SRF 091"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT** identificado(a) con NIT 900948953-8, a la dirección de correo electrónico direcciondeaccesoatierras@ant.gov.co el día 22 de abril del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 54795 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 091.



ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 266

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 23 de abril del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 40 del 5 de abril del 2024** *"Por el cual se ordena el archivo del expediente SRF 266"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE al **MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR** identificado(a) con NIT 800.108.683-8, a la dirección de correo electrónico Alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co el día 22 de abril del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 54796 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 266.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 657

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 24 de abril del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 41 del 5 de abril del 2024** *"Por el cual se requiere información dentro del trámite de sustraccion definitiva de un area de la Reserva Forestal Central, en el marco del expediente SRF 657"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-UAEGRTD** identificado(a) con NIT 900.498.879-9, a la dirección de correo electrónico leysegunda@urt.gov.co el día 23 de abril del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 54797 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 657.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 694

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 17 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 43 del 5 de abril del 2024** *"Por el cual se ordena la apertura del expediente SRF 694 y el inicio de la evaluación de la solicitud de sustracción definitiva de un area de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida por la Ley 2a de 1959, para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública e interés social, y se adoptan otras disposiciones."* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a **HERNAN LOPEZ** identificado(a) con CC 12.233.878, a la dirección de correo electrónico hlopezz69@hotmail.com el día 16 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 59208 Y 59209 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 694.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF-LAM 4090

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 24 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 44 del 5 de abril del 2024** *"Por medio del cual se hace seguimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución No. 899 del 15 de mayo de 2009, modificada por las Resoluciones No 1628 del 21 de agosto de 2009 y 1814 del 17 de septiembre de 2010, que efectuó la sustracción definitiva de 7482,4 hectáreas de la Reserva Forestal de la Amazonía, en el marco del expediente SRF-LAM 4090"* el(la) cual fue NOTIFICADO PERSONALMENTE a **ENEL COLOMBIA SA ESP** identificado(a) con NIT 860063875-8, el día 23 de abril del 2024. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF-LAM 4090.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 622

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 15 de abril del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **RESOLUCION 185 del 23 de febrero del 2024** *"Por la cual se resuelve un recurso de reposición en contra de la Resolución 0777 del 17 de agosto de 2023, en el marco del expediente SRF 622"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a **JOHN ALEXANDER PINZÓN RESTREPO** identificado(a) con CC 1.026.580.086, a la dirección de correo electrónico procansal@gmail.com el día 14 de abril del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 53580 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 622.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 696

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 9 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 51 del 17 de abril del 2024** *"Por el cual se ordena la apertura del expediente SRF 696, se inicia el trámite de sustracción definitiva de un área de la Reserva Forestal de la Amazonía, para la restitución juridica y material de tierras a favor de las victimas del conflicto armado interno, en el marco de la Ley 1448 de 2011, y se adoptan otras disposiciones"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-UAEGRTD** identificado(a) con NIT 900.498.879-9, a la dirección de correo electrónico leysegunda@urt.gov.co el día 8 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 58034 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 696.



ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 697

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 9 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 52 del 17 de abril del 2024** *"Por el cual se ordena la apertura del expediente SRF 697, se inicia el trámite de sustracción definitiva de un área de la Reserva Forestal de la Amazonía, para la restitución juridica y material de tierras a favor de las victimas del conflicto armado interno, en el marco de la Ley 1448 de 2011, y se adoptan otras disposiciones"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-UAEGRTD** identificado(a) con NIT 900.498.879-9, a la dirección de correo electrónico leysegunda@urt.gov.co el día 8 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 58035 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 697.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 698

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 9 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 53 del 17 de abril del 2024** *"Por el cual se ordena la apertura del expediente SRF 698, se inicia el trámite de sustracción definitiva de un área de la Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta, establecida por la Ley 2a de 1959, para la restitución juridica y material de tierras a favor de las victimas, en el marco de la Ley 1448 de 2011, y se adoptan otras disposiciones"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-UAEGRTD** identificado(a) con NIT 900.498.879-9, a la dirección de correo electrónico leysegunda@urt.gov.co el día 8 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 58036 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 698.



ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 613

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 9 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 54 del 18 de abril del 2024** *"Por el cual se requiere información dentro del trámite de sustraccion definitiva de un área de la Reserva Forestal del Rio Magdalena, en el marco del expediente SRF 613"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT** identificado(a) con NIT 900948953-8, a la dirección de correo electrónico direcciondeaccesoatierras@ant.gov.co el día 8 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 58037 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 613.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 385

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 9 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 58 del 18 de abril del 2024** *"Por el cual se ordena el archivo del expediente SRF 385"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a **JUAN RICARDO BERNAL RESTREPO** identificado(a) con CC 17.061.372, a la dirección de correo electrónico k.loaiza@korel.com.co el día 8 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 58038 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 385.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 166

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 20 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 65 del 18 de abril del 2024** *"Por el cual se hace seguimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución 0423 del 07 de mayo de 2013, que efectuó la sustracción definitiva de un área de 140,8 hectáreas de la Reserva Forestal de la Amazonía establecida en la Ley 2a de 1959, en el marco del expediente SRF-00166"* el(la) cual fue NOTIFICADO PERSONALMENTE a **ENEL COLOMBIA SA ESP** identificado(a) con NIT 860063875-8, el día 17 de mayo del 2024. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 166.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 218

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 20 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 67 del 18 de abril del 2024** *"Por el cual se hace seguimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución No. 1400 del 17 de octubre de 2013, que efectuó la sustracción definitiva de un área de 19.3 hectáreas de la Reserva Forestal de la Amazonía establecida en la Ley 2a de 1959, en el marco del expediente SRF-00218"* el(la) cual fue NOTIFICADO PERSONALMENTE a **ENEL COLOMBIA SA ESP** identificado(a) con NIT 860063875-8, el día 17 de mayo del 2024. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 218.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 323

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 17 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 70 del 18 de abril del 2024** *"Por medio del cual se hace seguimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución 1887 del 24 de agosto de 2015, en el marco del expediente SRF-323"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a **REFORESTADORA ANDINA SA** identificado(a) con NIT 890.316.958-7, a la dirección de correo electrónico notificaciones@smurfitkappa.com.co el día 16 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 59215 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 323.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 359

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 20 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 71 del 18 de abril del 2024** *"Por medio del cual se realiza seguimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución No. 2304 del 9 de noviembre de 2015, que efectuó la sustracción definitiva de un área de 2,046 hectáreas de la Reserva Forestal Central, en el marco del expediente SRF 359"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a **APP GICA SA** identificado(a) con NIT 900.816.750-3, a la dirección de correo electrónico notificaciones@appgica.com.co el día 17 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 59220 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 359.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 411

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 9 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 75 del 18 de abril del 2024** *"Por el cual se hace seguimiento a las obligaciones establecidas en la Resolución No. 02453 del 17 de diciembre de 2018 por medio de la cual se efectúa la sustracción definitiva y temporal de unas áreas de la Reserva Forestal Central, establecida en la Ley 2a de 1959, en el marco del expediente SRF 411"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **HIDROELECTRICA DEL RIO AURES SA ESP** identificado(a) con NIT 811.010.635-1, a la dirección de correo electrónico info@aures.com.co el día 8 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 58039 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 411.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 277

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 9 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 76 del 25 de abril del 2024** *"Por medio del cual se realiza seguimiento a las obligaciones establecidas por la Resolución 1485 del 11 de septiembre de 2014, en el marco del expediente SRF 277"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT** identificado(a) con NIT 900.948.953-8, a la dirección de correo electrónico direccciondeaccesoatierras@ant.gov.co el día 8 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 58040 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 277.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 277

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 9 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 76 del 25 de abril del 2024** *"Por medio del cual se realiza seguimiento a las obligaciones establecidas por la Resolución 1485 del 11 de septiembre de 2014, en el marco del expediente SRF 277"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ** identificado(a) con NIT 800095785-2, a la dirección de correo electrónico contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co el día 8 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 58041 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 277.



ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 277

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 9 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 76 del 25 de abril del 2024** *"Por medio del cual se realiza seguimiento a las obligaciones establecidas por la Resolución 1485 del 11 de septiembre de 2014, en el marco del expediente SRF 277"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA - CORPOAMAZONÍA** identificado(a) con NIT 800.252.844-2, a la dirección de correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co el día 8 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 58042 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 277.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 425

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 17 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 77 del 25 de abril del 2024** *"Por el cual se hace seguimiento las obligaciones establecidas por la Resolución No. 906 de 2017, que ordenó la sustracción definitiva y temporal de un área de la reserva forestal del Rio Magdalena, en el marco del expediente SRF 425"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **AUTOPISTAS DEL NORDESTE SAS** identificado(a) con NIT 900793991-0, a la dirección de correo electrónico contactenos@autopistasdelnordeste.com.co el día 16 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 59224 y 57968 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 425.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 488

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 9 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 78 del 25 de abril del 2024** *"Por medio del cual se realiza seguimiento a las obligaciones establecidas por la Resolución 0483 del 12 de mayo de 2021, que efectuó sustracción definitiva de un área de 734.8357 hectáreas de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida en el Ley 22 de 1959, en el marco del expediente SRF 488"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-UAEGRTD** identificado(a) con NIT 900.498.879-9, a la dirección de correo electrónico leysegunda@urt.gov.co el día 8 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 58043 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 488.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 585

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 17 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 80 del 25 de abril del 2024** *"Por el cual se hace seguimiento las obligaciones establecidas en la Resolución No. 0467 del 25 de abril de 2022, que ordenó la sustracción definitiva de un área de 1,43 hectáreas de la Reserva Forestal del Rio Magdalena, en el marco del expediente SRF 585"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **AUTOPISTAS DEL NORDESTE SAS** identificado(a) con NIT 900793991-0, a la dirección de correo electrónico contactenos@autopistasdelnordeste.com.co el día 16 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 59225 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 585.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 444

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 9 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 81 del 25 de abril del 2024** *"Por el cual se hace seguimiento las obligaciones establecidas en la Resolución No. 0193 del 08 de febrero de 2018, que efectuó la sustracción definitiva y temporal de un área de 0.14 y 50,4 hectáreas respectivamente de la Reserva Forestal de la Sierra Nevada, establecida en la Ley 2a de 1959, en el marco del expediente SRF-00444"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COPEY - CESAR** identificado(a) con NIT 824001058-0, a la dirección de correo electrónico contactenos@elcopey-cesar.gov.co el día 8 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 58044 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 444.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 661

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 9 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 83 del 25 de abril del 2024** *"Por el cual se ordena la apertura del expediente SRF 661, se inicia el trámite de sustracción definitiva de un area de la Reserva Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta, para la restitución jurídica y material de tierras a favor de las víctimas del conflicto armado interno, en el marco de la Ley 1448 de 2011, y se adoptan otras disposiciones"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-UAEGRTD** identificado(a) con NIT 900.498.879-9, a la dirección de correo electrónico leysegunda@urt.gov.co el día 8 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 58045 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 661.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 700

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 9 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 85 del 25 de abril del 2024** *"Por el cual se ordena la apertura del expediente SRF 700, se inicia el trámite de sustracción definitiva de un area de la Reserva Forestal de la Amazonía, establecida por la Ley 2a de 1959, para la restitución jurídica y material de tierras a favor de las víctimas del conflicto armado interno, en el marco de la Ley 1448 de 2011, y se adoptan otras disposiciones"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-UAEGRTD** identificado(a) con NIT 900.498.879-9, a la dirección de correo electrónico leysegunda@urt.gov.co el día 8 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 58006 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 700.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 701

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 9 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 86 del 25 de abril del 2024** *"Por el cual se ordena la apertura del expediente SRF 701, se inicia el trámite de sustracción definitiva de un area de la Reserva Forestal del Pacífico, establecida por la Ley 2a de 1959, para la restitución jurídica y material de tierras a favor de las víctimas del conflicto armado interno, en el marco de la Ley 1448 de 2011, y se adoptan otras disposiciones"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-UAEGRTD** identificado(a) con NIT 900.498.879-9, a la dirección de correo electrónico leysegunda@urt.gov.co el día 8 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 58007 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 701.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 619

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 9 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 87 del 25 de abril del 2024** *"Por el cual se acepta el desistimiento expreso de la solicitud de sustracción definitiva de un area de la Reserva Forestal de la Amazonía y se adoptan otras disposiciones, en el marco del expediente SRF 619"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-UAEGRTD** identificado(a) con NIT 900.498.879-9, a la dirección de correo electrónico leysegunda@urt.gov.co el día 8 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 58008 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 619.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 635

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 9 de mayo del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 90 del 2 de mayo del 2024** *"Por medio del cual se niega una solicitud de suspensión de una sustracción temporal dentro del expediente SRF-635 y se toman otras determinaciones"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **TRANSMISORA COLOMBIANA DE ENERGÍA S.A.S. ESP** identificado(a) con NIT 901.030.996-7, a la dirección de correo electrónico info@tce.com.co el día 8 de mayo del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 58012 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 635.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 194

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 11 de junio del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **AUTO 25 del 7 de marzo del 2022** *"Por medio del cual se efectúa un seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de compensación establecidas en la Resolución No. 1200 del 2013, dentro del expediente SRF 194"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a la **AGENTE LIQUIDADOR PEDRO GOMEZ Y CIA SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL BIVIANA DEL PILAR TORRES CASTAÑEDA** identificado(a) con NIT 800222763-6, a la dirección de correo electrónico btorres@tcabogados.com.co el día 7 de junio del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 66894 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 194.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 227

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 14 de junio del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **RESOLUCIÓN 629 del 28 de mayo del 2024** *"Por la cual se verifica la ocurrencia del fenómeno de subrogación por ministerio de la Ley, dentro del expediente SRF-227"* el(la) cual fue NOTIFICADO PERSONALMENTE a **AUTOPISTA MAGDALENAMEDIO S.A.S** identificado(a) con NIT 901602085-8, el día 13 de junio del 2024. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 227.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 383

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 14 de junio del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **RESOLUCIÓN 630 del 28 de mayo del 2024** *"Por la cual se resuelve la solicitud de reintegro parcial de áreas sustraídas a través de la Resolución 0619 del 17 de abril de 2018 y se adoptan otras disposiciones, en el marco del expediente SRF 383"* el(la) cual fue NOTIFICADO PERSONALMENTE a **ENEL COLOMBIA S.A E.S.P.** identificado(a) con NIT 860063875-8, el día 13 de junio del 2024. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 383.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

Expediente SRF 622

LA DIRECCIÓN DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS- D.B.B.S.E.

HACE CONSTAR:

Que desde el día 15 de abril del 2024, quedó ejecutoriado(a) el (la) **RESOLUCION 185 del 23 de febrero del 2024** *"Por la cual se resuelve un recurso de reposición en contra de la Resolución 0777 del 17 de agosto de 2023, en el marco del expediente SRF 622"* el(la) cual fue NOTIFICADO ELECTRONICAMENTE a **JOHN ALEXANDER PINZÓN RESTREPO** identificado(a) con CC 1.026.580.086, a la dirección de correo electrónico procansal@gmail.com el día 14 de abril del 2024, como consta en el Acta de Envío y Entrega con ID 53580 expedida por la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales SAS. Esta constancia de ejecutoria se expide de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) del mes de junio de 2024, para que obre en el expediente: SRF 622.

ADRIANA RIVERA BRUSATIN
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Revisó: Alejandra Fernanda González/ Profesional Especializado